



UNA RECORRIDA POR CURIOSAS SITUACIONES DE DELICUENTES DESCUBIERTOS CON LAS "MANOS EN LA MASA"

Los increíbles casos en los que actúa Flagrancia

A largo de estos años, Flagrancia no sólo ha sido efectiva en San Juan, sino que, incluso, ha cambiado el remanido concepto que "los delincuentes entran por una puerta y salen por la otra" o que "la justicia nada hace". Entre los cientos de casos en los que ha intervenido, hemos seleccionado algunos para que el lector tenga una idea acabada de la materia con la que tratan cada día jueces, fiscales, ayudantes, policías, ambulancias y funcionarios.



Quiso entrar por la chimenea y quedó atascado

Hecho: El día Martes 21 de enero de 2020, en horas de la madrugada, un malechor, llegó hasta una casa de fin de semana, ubicada en calle Chacabuco antes de calle 8, Pocito.

Una vez allí, ingresó al predio saltando el cerco perimetral. Ya dentro se dirigió a una dependencia contigua, donde el damnificado tiene un baño y guarda herramientas varias; mediante el uso de un caño, rompió los candados de la reja y luego quebró la puerta.

No contento con ello, intentó ingresar a la casa, primero rompiendo dos telas mosquiteras y vidrios de las ventanas (las que estaban protegidas por rejas); al no poder abrirlas, escaló hasta el techo, y desde allí, intentó ingresar a la casa por la chimenea. Sin embargo, **quedó atrapado en la garganta de la misma, no pudiendo lograr su cometido.**

Sobre las 7, el vecino del damnificado, quien había escuchado ruidos y luego gritos de auxilio, dio aviso al casero quien se hizo presente en el lugar, vio una puerta rota y escuchó gritos de auxilio desde el interior de la casa, por lo que inmediatamente llamó al damnificado quien junto al personal policial ingresaron a la casa, constatando que al ahora aprehendido, estaba atrapado en la chimenea, pidiendo auxilio para poder salir.

A los pocos minutos, se hizo presente en el lugar una dotación de bomberos, quienes procedieron a romper parte de la chimenea y así rescatar al malviviente, quien inmediatamente quedó detenido. El tribunal acordó con la defensa del imputado mediante un juicio abreviado, la pena de 3 años y 2 meses de cumplimiento efectivo, pero por una pena anterior se unificaron las mismas y se resolvió la pena única de 3 años y 8 meses de cumplimiento efectivo.



Con la ayuda de un vecino una mujer logró detener al arrebatador

Resultado: Juicio Abreviado pena efectiva 1 año.

El hecho

El 27 de diciembre a las 23:45 una mujer caminaba por calle Lemos al 1543 norte casi llegando a calle Picasso, cuando fue interceptada por un individuo de baja estatura que vestía un pantalón deportivo color azul oscuro y remera color gris quien sin mediar palabras la tomó de los pelos y le golpeó su cabeza contra una reja del frente de una casa tirándola al piso y arrebatándole una cartera de color negra con flecos, huyendo raudamente del lugar.

Dicho accionar fue advertido por un vecino quien asistió a la señora que se encontraba tirada en el piso de la vereda y aturdida por lo sucedido.

Varios vecinos del lugar empezaron a perseguir al de-

Advertencia: salvo pequeñas modificaciones en casos que el texto ya hería los ojos del lector, se ha optado por dejar el estilo barroco del autor de los comunicados para preservar la pureza del mensaje.

lincente quien en su carrera descontrolada se deshizo de la cartera que había arrebatado a la mujer. Uno de los vecinos sacó su camioneta y junto a la mujer comenzaron a recorrer las calles aledañas por donde había huido el delincuente. Tras varios minutos divisaron en calle Agustín Gómez y Mendoza al sujeto quien fue reconocido por la damnificada. El propietario de la camioneta, baja y se traba en un forcejeo con el caco quien se resistía y en uno de sus movimientos cuando casi ya lo tenía aprehendido se golpea su cabeza contra la reja de un domicilio produciéndose un corte del cual emanaba abundante sangre, logrando la aprehensión civil del delincuente.



Le robaron el auto apenas bajó y el ladrón quedó enganchado de un alambre

Legajo Fiscal N° 2091/20

Resultado: Suspensión de Juicio a Prueba por 1

LOS INCREÍBLES CASOS EN LOS QUE ACTÚA FLAGRANCIA

Viene de pág. anterior

Le robaron el auto...

año, trabajo comunitario por 4 meses en la Municipalidad de Rawson, reparación simbólica de \$12.000 a favor de la víctima.

Los hechos

Un señor de la localidad de Río Gallegos, de la Provincia de Chubut, había venido de visita a la provincia, para pasar las fiestas con sus familiares en la localidad de la Bebida del Departamento Rivadavia El miércoles 1 de Enero a las 2:30, luego de cenar y brindar por la llegada del nuevo año, su pareja le pidió si podía llevar a la abuelita de la familia a su casa de Avenida Ignacio de la Roza al 4400, ya que estaba cansada.

Fue así que junto a un cuñado acercan a la abuela a ese domicilio, descendiendo del vehículo para ayudar a entrar a su vivienda a la señora. Cuando al ingresar, sienten el ruido de una rayada de auto, advirtiendo que era el suyo, al que había dejado sin seguro y con las llaves de contacto puestas. Auxiliado por un vecino que lo llevó en su automóvil, persiguen a los ladrones, perdiéndolos de vista, por lo que se acercan al puesto policial de calle Ignacio de La Roza y Pellegrini, informando al personal apostado allí de lo sucedido, dando las características de su auto, un Ford Focus, modelo 2018, color azul.

Con los datos, personal policial de Comando Central, junto con personal de apoyo de la Comisaría 13, 30 y 34, comienzan un intenso operativo de búsqueda del rodado, dando con éste último, en el interior de la Villa Chacabuco, en Rivadavia.

El coche estaba estacionado casi en el medio de una calle, y, al notar la presencia policial, arranca a toda velocidad hacia el interior de la villa, ingresando a una calle sin salida, por lo que se detuvo el auto y bajaron de su interior dos sujetos, dándose uno a la fuga. El conductor, intentando huir quedó enganchado con el alambre de púas de un cerco cayendo pesadamente con su rostro en el suelo, siendo aprehendido por personal policial.

Debido a que el lugar es hostil, sumado a que los vecinos se encontraban enardecidos con los malvivientes porque a una altísima velocidad ingresaron a la villa, habiendo familias y niños festejando el año nuevo, comenzaron a arrojar piedras a los móviles policiales, por lo que, el personal policial decide trasladar el procedimiento a sede de Comisaría 30.



La tomó del cabello, le dio bofetadas y se la llevó después de robar bebidas

Legajo Fiscal 2089/19

Resultado: Juicio Abreviado; prisión de cumpli-

miento condicional de 3 años, prohibición de Acercamiento, exclusión del hogar y tratamiento psicológico.

Situación personal del imputado: con prisión preventiva hasta la audiencia de finalización.

Los hechos

Siendo las aproximadamente las 7 del día 29 de diciembre pasado, el aprehendido y su concubina se encontraban discutiendo en la puerta de su domicilio, sito en calles Tacuarí y Juramento, Rawson. En momentos en que el sujeto comenzó a ponerse más agresivo, la víctima pidió ayuda a una tía, que es su vecina colindante, quien la hizo ingresar a su vivienda, pero el hombre ingresó también al inmueble, la insultó, la tomó de los cabellos y le propinó bofetadas a la víctima. Luego, cargó el vehículo de la damnificada con gran cantidad de bebidas alcohólicas, que extrajo del almacén de propiedad de la víctima, y se dio a la fuga exhibiendo a las mujeres un revolver calibre 32 largo. Unos minutos después, se hizo presente personal policial del Comando Radioeléctrico Sur, que había sido comisionado por CISEM, y que, con las indicaciones de la víctima, pudo localizar al sujeto, quien no pudo acreditar la debida autorización legal para la tenencia del arma. Por tal motivo, los uniformados procedieron a la aprehensión del sujeto y al secuestro del arma, el vehículo y dos municiones calibre 22, que llevaba entre sus prendas.



Estaba tan borracho que ni se enteró cuando le robaron la bicicleta en la que se apoyaba

Legajo Fiscal N° 2094/20

Resultado: Suspensión del Juicio a Prueba por 1 año, trabajos comunitarios en Municipalidad de Chimbab por 3 meses y reparación simbólica de \$500 a favor de la Víctima.

Hechos

Que siendo las 22 el damnificado se encontraba en la intersección de calles 25 de mayo y Mendoza, Chimbab, durmiendo en la vereda, apoyado en su bicicleta, cuando una persona de sexo masculino, aprovechando el estado de inconciencia del damnificado por su estado de ebriedad, le sustrae la bicicleta dándose a la fuga.

En dicha intersección se encuentra una cámara de monitoreo del CISEM, los que ven la maniobra, dando el requerimiento al personal de la Comisaría 17°, los que se encontraban de recorrida cerca del lugar, por lo que, prontamente se dirigen en persecución del malviviente, logrando interceptarlo en calles Rodríguez y Catriel, aproximadamente a 300 metros del lugar del hecho, procediendo a su aprehensión.

Con posterioridad se trae al lugar de detención al damnificado, el cual reconoce el rodado como de su propiedad. El aprehendido y el damnificado son trasladados a sede de la Comisaría 17°, **por ser muy evidente el estado de ebriedad del damnificado,**

a los fines de que recupere sus sentidos y realice los trámites pertinentes para ser incorporados al legajo.



Le robó dos bandejas con carne a Chango Mas

Carátula. Hurto en grado de tentativa 162. 42 CPB Lugar fecha y hora. Chango Más - Rawson. 27/12/2019. - 17.30 aproximadamente.

Secuestro. Dos cortes de carne en dos bandejas por un valor de venta de 1259. 72 pesos. Depositario: Chango Más.

Se acordó con la defensa técnica y el acusado y ello fue homologado por el Juez en aplicar el Instituto del Juicio Abreviado con la pena de 2 meses de prisión efectiva y unificación con la condena anterior dictando la pena única de 3 meses de prisión efectiva

Hechos

Que siendo las 17.30 observan en control operativo a un sujeto de remera celeste y pantalón de Jean. Introducir entre sus prendas unas bandejas. Alertan de esto a seguridad y hacen el seguimiento filmico. Luego de pasar la salida del local sin haber pagado producto alguno es detenido y requisado. En donde se le encuentra entre sus prendas el secuestro enunciado. Por lo que queda detenido.



Quiso robar los artefactos del baño y lo pillaron con las ollas en las manos

Calificación legal provisoria: robo agravado por efracción en grado de tentativa.

Damnificado: vecina del barrio penitentes-

Los hechos

El día 22 de Diciembre de 2019, siendo las 5.35, personal de la comisaría 34° fue comisionado, a través de un llamado anónimo, a hacerse presente en una vivienda del Barrio Penitentes Mzna B, del departamento La Bebida, lugar en el cual un delin-

cuenta estaría en su interior, aprovechando que su moradora (de 75 años), no se encontraba. Al llegar, observaron la vivienda sin perímetro alguno, presentando las dos puertas de ingreso violentadas a la altura de la cerradura, por lo que de inmediato ingresaron, observando en la cocina al detenido Báez, en pleno accionar delictivo, con unas ollas en sus manos.

Ante ello se dio la voz de alto siendo finalmente reducido, percatándose los uniformados que en su bolsillo llevaba un kit de alicates cortauñas y otros accesorios, como así también que la precaria casa se encontraba con sus habitaciones revueltas y baño destruido, al haber el malviviente intentado sustraer los artefactos del mismo.

El prontuario del detenido

Registra captura en orden del día n° 19313/19 de fecha 06/02/2019 por el delito de robo y lesiones, srio n° 1417/18 de cría 17° a disposición del 4°

Procesos y arrestos:

- 2013 robo agravado 4 j.i.
- 2015 robo 2 j.m.
- 2016 hurto calificado 1 j.i.
- 2017 daño 4 j.c.
- 31/01/2018 ttva de robo simple leg. n° 06/18 de cría 17 a disposición de la ufi n° 04 en carpeta judicial n° 346 de fecha 01/02/2018 se lo condenó a la pena de seis meses de prisión de cumplimiento condicional y libertad



Intentó hacerse pasar por otra mujer para obtener un crédito

Legajo Fiscal N° 2052/19

Resultado; Suspensión del Juicio a Prueba por 1 año, trabajos comunitarios en Municipalidad de Capital y reparación simbólica de \$2000 a favor del Hogar de Ancianos.

Los hechos

A las 19 del lunes 16 de diciembre de 2019 resultó aprehendida una mujer de 28 años de edad, tras intentar estafar, empleando la identidad de otra mujer, para obtener una indebida línea crediticia en la empresa DATA 2000 S.A..

A tal efecto, la persona en compañía de otra mujer mayor de edad que logró darse a la fuga, intentó obtener una tarjeta de crédito de la entidad financiera en cuestión.

Para ello, en un primer momento ambas mujeres se dirigieron al stand que DATA 2000 S.A. posee al ingreso del local comercial Casa 2000.

De allí y luego de firmar, con carácter de declaración jurada, un formulario de solicitud de tarjeta, las mujeres y la empleada que las atendió en dicho stand se dirigieron hacia la casa central ubicada en Avda. Ignacio de la Rosa 223 Este a los fines de completar el trámite respectivo.

Una vez allí y tras firmar más documentación relativa al trámite iniciado, se logró constatar indubitablemente que el DNI exhibido por la solicitante no era el propio y que pertenecía a otra mujer por la cual intentaba hacerse pasar.

Comprobado tal ardid, personal de la empresa financiera en forma inmediata requirió la presencia de personal policial apostado en la peatonal céntrica y se procedió a la aprehensión de la mujer. Su cómplice y acompañante logró, en la multitud de personas, huir a pie sin ser detenida.

El DNI utilizado, así como un recibo de haberes también empleado (de Minas Argentina S.A. que resultó ser apócrifo) correspondían a una mujer a quien aproximadamente un mes atrás unos motochorros le arrebataron la cartera en un hecho ilícito.

Más de 20 detenciones y seguía robando

Legajo N.º 48/19 DE COMISARÍA 25º Rawson
Calificación legal provisoria: robo consumado (art. 164 del c.p.)-

Hecho

El día 19 de Diciembre de 2019 siendo alrededor de las 9, mientras una patrulla del comando radioeléctrico se encontraba a de recorrida de prevención por el interior del loteo Aires de Florida, interceptan a dos individuos quienes caminaban por un sector descampado, con un cajón plástico de color negro y una bolsa de consorcio de color negra.

Al ser interrogados por personal policial no supieron dar explicación del contenido del cajón y bolsa, los cuales contenían varias cosas como ser cables de distintos colores, una plancha, un candado, una cerradura, unas pinzas, etc,

Cuando los policías hicieron unos metros observaron que en el costado de una de las casas vecina en la Mza. D casa 2, la medianera de alambre tejido de 2 metros de alto se hallaba cortada, es ahí que procedieron a entrevistar a sus moradores quienes manifestaron que la tela de alambre que hace de medianera en el fondo de su casa estaba sana y a posteriori reconocieron los elementos secuestrados a los aprehendidos como de su propiedad.

A los pocos minutos arribó al lugar el propietario de la casa quien también reconoce los efectos secuestrados como de su propiedad y que se hallaban en un armario con candado en el fondo de la vivienda, dando inmediata intervención al fuero especial de flagrancia

El prontuario del ladrón

Prio n° 482.638 -Procesos y arrestos

- 2002, hurto simple en grado de ttva
- 2003, robo
- 2003, robo
- 2003, daño
- 2003, hurto calificado
- 2003, robo
- 2004, lesiones, daño, atentado y resistencia a la autoridad
- 2005, hurto
- 2005, tentativa de homicidio
- 2006, tentativa de robo
- 2007, robo agravado
- 2008, robo en grado de tentativa
- 2009, hurto calificado
- 2010, daño agravado
- 2010, hurto y lesiones 89º en concurso real
- 2013, daño y amenazas
- 2013, daño
- 2013, amenazas
- 2013, amenaza, atentado y resistencia a la autoridad
- 2014, resistencia a la autoridad
- 2015, resistencia a la autoridad
- 2016, amenazas-dos hechos- y daño todo ello en concurso real
- 2016, atentado y resistencia a la autoridad
- 2017, exp. Contravención
- 2017, robo



La novia de un menor le avisó que el hombre con el que bebía le estaba robando

Legajo Fiscal N° 2050/19

Resultado; Juicio Abreviado; Prisión de Cumplimiento Efectiva de 3 meses.

Los hechos

El día 15 de Diciembre de 2019 a las 22:20, mientras un menor de 17 años se encontraba conversando y tomando bebidas con un mayor de 32 años, en el interior de su casa, ubicada en Lote Hogar N.º 39, Pocito.

En un momento en que el mayor se queda solo en el comedor procede a revisar una billetera que se encontraba sobre la mesa y sacarle el dinero que contenía más un cargador de celular marca Nokia de color negro.

Dicho accionar fue observado por la novia del menor, quien le aviso de lo que había visto a su pareja. Minutos después el ahora detenido pretendió irse del domicilio siendo increpado por el menor víctima, quien le reclamó en reiteradas oportunidades que le devolviera el dinero que le había sustraído de su billetera y el cargador del celular. Ante la negativa de este en devolverle el dinero, llamo al 911 impidiendo que Illanes se retirara hasta que llegó la policía.

Una vez presente personal policial procedió a la aprehensión de Illanes quien tenía en su bolsillo la cantidad de \$150 y el cargador de celular.



El "mala suerte" cayó a la pileta de una bodega y no pudo salir

Un joven de 23 años conocido en el ambiente delictivo

LOS INCREÍBLES CASOS EN LOS QUE ACTÚA FLAGRANCIA

Viene de pág. anterior

El “mala suerte”...

como “el mala suerte” sufrió un nuevo traspie cuando intentaba robar en una bodega sanjuanina. Al parecer el hombre de frondoso prontuario había entrado en una bodega de Santa Lucía con la intención de robar herramientas. Pero en la oscuridad no vio una piqueta vacía y de pronto se encontró en el piso del recipiente que tiene una altura de 3 metros.

Al día siguiente fue encontrado por personal del establecimiento que lo entregó a los efectivos policiales. El hombre presentaba diversas heridas y moretones en su cuerpo, algunos productos de la caída, pero otras, posiblemente, por golpes recibidos, por lo que fue derivado al hospital Rawson



Un boquete en el techo y el misterio de una llave

Calificación legal provisoria: Robo agravado por efracción en grado de tentativa (Art. 167° inciso 3° y 42° del C.P.A.)

Los hechos

El 2 de noviembre de 2019 siendo las 14:30 personal de Comisaría 3° que se encontraba apostado en la plaza ubicada en calle España y Arenales del departamento capital, procedió a la aprehensión de un delincuente quien minutos antes había ingresado a un domicilio de Av. España, 50 metros antes de llegar a calle Arenales.

El detenido había realizado un boquete en el techo de machimbre de la propiedad produciendo con ello ruidos que alertaron a una vecina de la vivienda quién se dirigió al lugar para constatar que todo estaba bien. Como no salió nadie ante sus insistentes llamados procedió a comunicarse con el hijo del propietario de la vivienda quien se encontraba en una Iglesia Evangélica en las cercanías por lo que inmediatamente se dirigió a su casa.

Al abrir la puerta de ingreso observa el boquete en el techo y que la puerta que da al fondo estaba abierta (estaba seguro que la había cerrado con llave) y que los perros ladraban.

Es en ese momento que el caco se da a la fuga por los fondos de las viviendas siendo visto por la misma vecina que había alertado al propietario y por un testigo que estaba trabajando en su taller de metalúrgica quien, al advertir la situación comienza a perseguir al ladrón, quien después de atravesar varios techos salió a la calle Arenales. Pero al intentar continuar su huida hacia calle España se vio encerrado por personal policial.

Es en ese momento y al efectuarle la requisita de urgencia se procedió al secuestro, de uno de sus bolsillos, de una llave la cual fue reconocida por el hijo del propietario que acababa de llegar, como la de la puerta del fondo por donde el detenido segundos antes había escapado.



Lo descubren cuando quiso vender dos caballos que había robado

Legajo Fiscal N° 2045/19

Resultado; Suspensión del Juicio a Prueba por 1 año, trabajos comunitarios en Municipalidad de Rivadavia por 4 meses y reparación simbólica de \$2000 a favor de la Víctima.

Los hechos

El día Sábado 14 de Diciembre del año 2019, a las 8:30 personal policial de Comando Central, mientras realizaban recorridos de prevención en el Barrio Conjunto 5, de La Bebida, Rivadavia, son comisionados por el servicio del Cisem, sobre un sujeto que en esa zona andaba ofreciendo para su venta dos animales equinos.

Tras divisar al sujeto con los animales, el mismo intenta ingresar a los fondos de la vivienda de su abuelo, quien lo corre de allí porque no quería tener problemas con la policía.

Al salir, fue interceptado por el personal policial, quienes al entrevistarlo sobre la procedencia de los animales, no dio explicaciones razonables, es por ello que deciden llevarlo a sede de comisaría 34 junto a los animales.

En la sede policial, se encuentran con que, en la oficina de sumarios, estaba el dueño de los animales radicando la denuncia de su sustracción. El hombre explicó que al despertar se había dado con la novedad que no se encontraban en su corral los animales habiendo sido violentados los alambres de ingreso al fondo de su casa y los que ataban las puertas de los corrales.

Tras reconocer como propios a los equinos, se vincula al aprehendido, bajo el procedimiento especial de flagrancia.



Una pareja fue filmada mientras robaba en el Hiper Libertad

Legajo Fiscal N° 1959/19

Resultado para ambos: Suspensión del Juicio a Prueba por 1 año, trabajos comunitarios en Municipalidad de Capital por 5 meses y reparación simbólica de \$1000 a favor del Hogar de Ancianos.

Los hechos

El 30 de Octubre de 2019 a las 20.30 en el interior del Hipermercado Libertad se presentaron los hoy aprehendidos junto a sus tres hijos menores de edad y dirigiéndose al sector de indumentaria tomaron prendas de vestir de dama (cuatro remeras y un vestido). Luego en el sector perfumería un shampoo y un perfume y también un inflador.

Posteriormente en otro sector del Hipermercado procedieron a guardar los objetos en un bolso de color azul para más tarde dirigirse a la línea de cajas y abonar otra mercadería que llevaban en el carro.

Todo el accionar delictivo fue captado por personal de la sala de monitoreo dando aviso a personal de seguridad privada que procedió a invitarlos a exhibir lo sustraído procediendo a su aprehensión luego personal policial de Comisaría 27 dando aviso a la ayudante fiscal de Flagrancia en turno.



Le quiso robar amenazándolo con “agarrarlo a piñas”

Legajo Fiscal: N° 2102/20

Resultado: Juicio Abreviado; Prisión de Cumplimiento Condicional por 2 meses, prohibición de acercamiento, escolaridad primaria e intervención Dirección Niñez y Adolescencia.

Los hechos

La noche rawsina se vio alterada, pasadita la medianoche del 7 de enero de 2020, cuando un sujeto de 19 años, identificado como Raúl Esteban Saavedra, intentó sustraerle el teléfono celular, la pelota de fútbol y demás efectos personales que ocasionalmente llevaba consigo un menor de edad de 14 años.

El hecho ocurrió cuando la joven víctima se dirigía caminando hacia su hogar ubicado en el Barrio El Molle del Departamento Rawson, por calle Mendoza en cercanías de calle 5 (Agustín Gómez), del Departamento Rawson, momento en el cual resultó abordada por Saavedra quien se conducía en una bicicleta rodado 26, de color negra.

Fue así que bajo amenazas de “agarrarlo a piñas” (sic) al menor de edad, Saavedra le exigió que entregara sus cosas, esto es un teléfono celular y una pelota de fútbol marca Adidas que el pibe llevaba consigo, al tiempo que lo sujetó violentamente por la remera a la altura del pecho.

Sin embargo, el menor se resistió al embiste de Saavedra escondiendo el celular en su pantalón y la

Un estudio que debieran hacer las universidades

Flagrancia merecería ser analizado por sociólogos y psicólogos pues los casos donde el fuero actúa configuran una perfecta pintura de una época. Para destacar sobre los casos analizados:

- ▶ La mayoría de los protagonistas son jóvenes en los que se observa una absoluta carencia de normas de convivencia.
- ▶ Aunque hay casos en los que se trata de hurtos menores, se advierte un creciente uso de armas.
- ▶ Estas armas pueden ser de fuego pero también un cuchillo de cocina, una punta o un vidrio.
- ▶ Hay casos en los que la intimidación se basa en la fuerza física simplemente.
- ▶ Si bien hay algunos casos de robo de alimentos, la mayoría de los casos son de celulares, estéreos o computadoras.
- ▶ Es creciente la violencia doméstica, en algunos casos ejercida en forma brutal.
- ▶ El robo más repetido es el de los arrebatadores. En muchos casos los delin-

cuentes actúan con total desprecio por la vida o integridad física de la víctima que es golpeada, arrastrada y hasta pateada para quitarle una cartera o un celular.

- ▶ Todo da a entender, por los objetos que se roban, que existe un gran mercado negro que no se investiga y que la droga es también protagonista de muchos casos.
- ▶ Es destacable que el personal de Flagrancia –integrado por profesionales de ambos sexos, algunos muy jóvenes–, apoyados por la Policía actúa las 24 horas del día.
- ▶ Muchas veces actúan en ambientes hostiles donde son atacados con piedras y proyectiles.
- ▶ Los protagonistas, casi invariablemente, son personas jóvenes de pocos recursos.

JCB



pelota de fútbol por debajo de su remera, cuando personal policial de la Unidad Operativa Teresa de Calcuta a bordo de dos motociclistas policiales en recorrida de prevención y seguridad por calle Mendoza observó lo que estaba sucediendo Les llamó especialmente la atención que uno de los sujetos (el menor de ellos) tenía un bulto por debajo de su remera.

Al ser entrevistados, el menor de edad les refirió que instantes antes había sido víctima de un intento de robo por parte de la otra persona, a quien desconocía, bajo amenazas de ser golpeado, quedando en consecuencia Saavedra aprehendido por tal motivo.



Robaron un local comercial con un arma de juguete y fueron atrapados a los pocos metros

Calificación legal provisoria: Robo agravado por uso de arma de utilería.- (Art. 166° inc. 2 último párrafo del Código Penal).-

El hecho

En calle Tucumán entre calles San Lorenzo y Marques de Monteagudo en Concepción Capital se encuentra el local comercial BS Electrónica, dedicado a la reparación de celulares y venta de accesorios para los mismos.- A las 17.15 llegaron hasta este lugar dos sujetos de sexo masculino, quienes exhibiendo un arma de utilería de aspecto muy real, intimidaron al empleado del local comercial, y sustrajeron dinero en efectivo, la cantidad de 350 pesos aproximadamente, una computadora portátil con la que trabajaba el joven de nombre Kevin, 9 chips de celulares, 1 teléfono celular que un cliente dejó para su reparación, el teléfono celular del niño y el de su padre, vidrios templados y un estuche de herramientas de precisión (para arreglo de celulares). Una vez hecho de este botín se dieron a la fuga, no sin antes propinarle a joven golpes de puños tras una breve oposición de este último al robo.-

Luego de darse a la fuga, el joven salió en búsqueda de los ladrones y se encuentra con un móvil policial que hacia recorridas por el lugar.- Tras brindar las características de estos sujetos estos fueron interceptados por personal policial en Rioja y San Lorenzo por donde transitaban a pie. Al ver el móvil de la policía emprendieron la huida, pero los efectivos lograron aprehender a uno de los malhechores mientras su compañero se dio a la fuga.-

Luego, en Av. Circunvalación y Tucumán casi debajo del puente de calle Tucumán es aprehendido el otro sujeto de 25 años quien llevaba una mochila con los efectos sustraídos, la computadora portátil, el resto de los celulares, chips de teléfonos, vidrios templados y dinero en efectivo en la cantidad de 550 pesos. Tras revisar detenidamente la mochila encontraron también 10 cigarrillos de marihuana (0.3 grs) por lo que se dio también intervención a Drogas ilegales.-



Ebrio quiso asaltar a un taximetro y terminó internado en el Rawson

Calificación legal provisoria: Robo agravado por el uso de arma (Art. 166 inc. 2° primer párrafo, primera parte del C.P.).

Los hechos

Eran aproximadamente las 2 del día 29 de septiembre del 2019, en la intersección de calles Vizard y Rizo, departamento Rawson cuando un hombre detuvo frenó un taxi de la empresa Oeste. Allí subió al asiento trasero del móvil y le solicitó textualmente "vamos hasta la vuelta a buscar a mi mujer y mi hijo", hasta el Pasaje Argentino, del interior de la Villa 17 de Agosto (aproximadamente a 200 metros). Allí le exhibió un cuchillo, apoyándose en el cuello y le exigió la entrega de sus pertenencias a la vez que le sustrajo el teléfono celular marca Samsung J7 que tenía el chofer en el tablero del rodado.

El chofer logró quitarle el cuchillo a Páez y aceleró la marcha del rodado, por lo que el delincuente abre la puerta del automóvil y se arroja hacia el exterior, caída que le ocasionó pérdida de conocimiento.

Al no tener salida la arteria por la que circulaba Vasconcello da la vuelta y regresa por donde había ingresado a la Villa 17 de agosto, recibiendo impactos de piedras en su automotor, los que ocasionaron diferentes daños en el mismo. Ante ello se dirigió a la Seccional 25° para informar lo sucedido. Los efectivos policiales decidieron subir a taximetro al móvil policial y se dirigieron al lugar indicado por éste, donde se encontraba, todavía en el suelo e inconsciente el ladrón, arribando también al lugar una ambulancia que procedió al traslado al Hospital Rawson, el que fue seguido por personal policial.

Luego de ser examinado por profesionales médicos, fue dado de alta, **con diagnóstico de traumatismo encefalocraneal y estado de ebriedad**; por lo que se procedió a la aprehensión formal del mismo y su posterior traslado a dependencias de la SubComisaría V° Hipódromo.

LOS INCREÍBLES CASOS....

Viene de pág. anterior



A los tiros en el Barrio Belgrano

Legajo Fiscal N° 1980/19

Resultado: juicio abreviado; **prisión de cumplimiento efectiva de 5 años y 6 meses.**

Los hechos

Eran aproximadamente las 18 del 10 de noviembre de 2019, cuando el ciudadano Jonathan Martínez, en compañía de Emiliano Martín, caminaban por las inmediaciones del B° Belgrano en Rawson.

En la intersección de calles Sta. Rosa y Wilde, protagonizaron un altercado con un vecino Marcos Pérez. Los sujetos estaban orinando la pared de su casa, y éste les ordenó que se fueran.

Minutos después, sobre las 18:30, volvieron por ese mismo lugar, y mientras caminaban por la vereda sur de calle Wilde, el perro del Sr. Miguel Martínez, quien vive justo al lado de Marcos Pérez, les ladró desde el interior del patio. Estos se ofuscaron, y lanzaron a la casa, una caja de vino tinto. Al escuchar el ruido, salió Miguel, quien se encontró con éstas dos personas que comenzaron a insultarlo y lo amenazaron, diciéndole que iban a volver a matar a su perro y a él.

Poco después mientras Miguel se encontraba en el interior de su domicilio (calle Wilde 620, B° Belgrano) escuchó un disparo. Al asomarse por la ventana, vio a los sujetos con los que acababa de discutir, más precisamente al que vestía remera negra (Jonathan Martínez) quien apuntaba con una pistola hacia su casa. Miguel se fue corriendo al fondo.

El vecino, Pérez, pudo observar a través de una ventana que Martínez continuaba gatillando el arma, sin que salieran los proyectiles y que algo caía del arma (dos cartuchos sin percutir). Ante tal situación, los vecinos procedieron a llamar al 911.

Un móvil comunal pasaba por la zona, y al escuchar el requerimiento, llegó en escasos minutos. Allí vieron a Martínez con el arma en la mano. Al darle la voz de alto, éste hizo caso omiso, les apuntó y comenzó a gatillar nuevamente el arma, sin poder lograr que la misma disparara.

Ante ello, comenzó una breve persecución y a 150 metros, con ayuda de Personal del Comando, se pudo aprehender a Martínez quien, al verse acorralado, arrojó el arma al techo de la vivienda ubicada en calle Cenobia Bustos y Guiraldes.

A escasos metros también fue aprehendido Emiliano Martín.

Cabe destacar, que, en el techo de la vivienda, personal de Criminalística procedió a levantar el arma, Pistola Browning 9mm, N.º Serie 43842, la que se encontraba trabada (por 2 proyectiles), y que tenía 3 cartuchos mas en cargador.

Asimismo, luego de escuchar al damnificado, se ordenó el cierre de la zona y al efectuar un rastillaje, se logró hallar una vaina servida y dos cartuchos 9mm frente a la casa del damnificado, como así también, se constató, que el portón de la casa tenía un orificio de bala.



Golpeo y arrastró a una mujer para robarle la cartera y lo detuvo un cuidacoches

Calificación legal provisoria: tentativa de robo simple (Arts. 42/164 del C.P.)

Los hechos

Eran aproximadamente las 22 del día 11 de octubre del 2019. En momentos en que una mujer de 50 años de edad caminaba por calles San Luis y Toranzo, ciudad de San Juan, fue abordada por Claudio Gómez, quien luego de bajar de una motocicleta conducida por otro sujeto, golpeó a la mujer arrojándola al suelo e intentó sustraerle la cartera, a la vez que la seguía golpeando y arrastrando.

No logró consumar su propósito por la oportuna intervención del señor Héctor Fabián González, quien se encontraba cuidando coches a 50 metros del lugar, quien al observar lo sucedido procedió a aprehender al agresor y ponerlo a disposición de la Policía de San Juan.

Mientras González tenía aprehendido a Gómez y todavía no arribaban los efectivos policiales al lugar; transeúntes golpearon al caco quien debió luego ser trasladado al Hospital Guillermo Rawson, donde fue atendido. Asimismo se dispuso llamar al servicio de ambulancias, y una vez constituidos en el lugar asistieron a la víctima quien por su estado emocional fue trasladada también hasta el hospital Guillermo Rawson.



“En la calle andamos y te voy a cortar el cuello”

Legajo Fiscal N° 1924/19

Delito: robo agravado por el uso de arma en grado de tentativa en concurso real con Amenazas.
Resultado: juicio abreviado; prisión de cumplimiento efectiva de 3 años y 6 meses.

Los hechos

Eran las 16.40 del 20 de octubre de 2019, en mo-

mentos en que un joven de 16 años, se encontraba sentado en el banco de la plaza ubicada al norte de la pista de skate, detrás de la terminal de ómnibus de la Capital. De pronto, un joven de mayor porte se sentó junto a un niño y, colocándole un vidrio roto en el cuello, le exigió la entrega de su celular.

El joven sorprendido le hizo entrega del celular pero comenzaron forcejeos mientras el chico solicitaba auxilio a viva voz.

Un motociclista y un automovilista se acercaron para auxiliar al joven. Ante ello el delincuente lanzó el celular y salió en fuga a la carrera, por calle Santa Fe hacia Av. Rawson.

Los samaritanos persiguieron al malhechor logrando darle alcance en la parada de colectivos ubicada en Calle Santa Fe a pocos metros de Av. Rawson, reteniéndolo hasta que efectivos de la fuerza policial efectivizaron la detención del agresor.-

No contento con haberse visto detenido por tan ruin situación, el malhechor al encontrarse detenido y observar cerca de él, a su víctima, lo amenazó prometiéndole, “**en la calle andamos y te voy a cortar el cuello**”.

Durante el blandir del vidrio roto a modo de daga, y el forcejeo, el agresor sufrió cortes en su mano izquierda, que fueron asistidas médicamente de manera inmediata



Le quiso robar el celular a su ex novia, quien lo había denunciado por violencia

Legajo Fiscal N° 2012/19.

Resultado; Juicio Abreviado; Prisión de Cumplimiento condicional de 2 años, prohibición de Contacto y acercamiento con la Víctima y Participación de charlas de Prevención violencia de género.

Los hechos

El 27 de noviembre de 2019 a las 14.30 personal de sala de monitoreo de CISEM 911 observa mediante la cámara ubicada en calle Mendoza y Av. Benavides que sobre calle Mendoza vereda Este una joven forcejeaba con un hombre por lo que comisionan a personal de Motorizada Nro 1.

La joven le manifiesta al personal policial que momentos antes este sujeto le había sustraído su teléfono celular marca Samsung J4 de color negro.

El hombre, le entrega el teléfono a la menor y esta comienza a relatar que había sido novia del joven y tras varios episodios de violencia había terminado la relación, además de haber radicado denuncia en su contra por lesiones y amenazas, existiendo medidas de protección en su favor.

Ante ello se procedió a la aprehensión del sujeto trasladándolo a sede de la comisaría 2da, dado que vecinos y familiares comenzaron a insultar al personal policial.

Flagrancia en cifras

IMPUTADOS TOTAL (ACTUALIZADA AL 04/02/2020)

RESULTADO DE LA AUDIENCIA	Cantidad de imputados
JUICIO ABREVIADO C/ CONDENA EFECTIVA	550
JUICIO CON CONDENA EFECTIVA	52
REVOCACIÓN DE SUSPENSIÓN DE JUICIO A PRUEBA POR JUICIO ABREVIADO CON CONDENA EFECTIVA	49
JUICIO ABREVIADO C/ CONDENA CONDICIONAL	825
JUICIO CON CONDENA CONDICIONAL	13
JUICIO ABREVIADO C/ CONDENA CONDICIONAL CON TAREAS COMUNITARIAS	24
REVOCACIÓN DE SUSPENSIÓN DE JUICIO A PRUEBA POR JUICIO ABREVIADO CON CONDENA CONDICIONAL	34
PENDIENTE REVOCACIÓN DE JUICIO ABREVIADO CON CONDENA CONDICIONAL CON PEDIDO DE CAPTURA	1
SUSPENSIÓN DE JUICIO A PRUEBA	906
INCOMPETENCIA POR COMPLEJIDAD PROBATORIA	4
INCOMPETENCIA POR TIPO DE DELITO	22
PENDIENTE AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN	2
PENDIENTE REVOCACIÓN DE SUSPENSIÓN DE JUICIO A PRUEBA CON PEDIDO DE CAPTURA	21
PENDIENTE AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN CON PEDIDO DE CAPTURA	1
PENDIENTE AUDIENCIA DE FINALIZACIÓN	2
PENDIENTE AUDIENCIA DE FINALIZACIÓN CON PEDIDO DE CAPTURA	1
SOBRESEIMIENTO	84
ABSOLUCIÓN	62
TOTAL 2653	2.653



IMPUTADOS TOTAL (ACTUALIZADA AL 04/02/2020)

TIPO DE CONDENA	Cantidad de imputados
TOTAL CONDENA EFECTIVA	651
TOTAL DE CONDENA CONDICIONAL	897
SUSPENSIÓN DE JUICIO A PRUEBA	906
INCOMPETENCIAS	26
SOBRESEIMIENTO / ABSOLUCIÓN / SIN IMPUTACIÓN FORMAL	146
PENDIENTE AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN	24
PENDIENTE AUDIENCIA DE FINALIZACIÓN CON PEDIDO DE CAPTURA	1
PENDIENTE AUDIENCIA DE FINALIZACIÓN	2
TOTAL 2653	2.653

Estadísticas:

► **I) Total de personas aprehendidas y sometidas al proceso de flagrancia: 2653.**

a- Defensa Privada: **1109– 41%**
b- Defensa Pública: **1544– 59%**

► **II) Total de aprehendidos cuyo caso concluyó en primera audiencia: 2416.**

► **III) Total de aprehendidos cuyo caso terminó en segunda audiencia: 226.**

A- Total de Suspensión de Juicio a Prueba: **7**
B - Total condenas en suspenso dictadas (por persona): **51**
C-Total condenas de cumplimiento efectivo dictadas (por persona): **109**
D- Total de sobreseimientos y absoluciones: **61**

► **IV) Total de aprehendidos en el marco de la Ley 1994-O: 14**

A- Total de condenas de cumplimiento efectivo dictadas (por persona): **6**
B- Total de condenas en suspenso dictadas (por persona): **5**
C- Total de incompetencias: **1**
D- Pendiente Audiencia de Finalización: **0**
E- Pendiente Audiencia de Presentación: **1**
F- Total de sobreseimientos y absoluciones: **1**

► **V) RECURSOS DE APELACIÓN**

1)- Total de aprehendidos cuya sentencia fue apelada desde la vigencia de la Ley 1851-O-: **26**
A- Total de aprehendidos en cuya causa se encuentre recurso de Apelación resuelto por el

Tribunal hasta la fecha: **22**

A.1- Total Sentencias confirmadas: **15**
A.2- Total Sentencias anuladas/revocadas: **7**
B- Total de aprehendidos en cuya causa se encuentre recurso de Apelación pendiente de resolución por el Tribunal hasta la fecha: **4**

► **VI) Días hábiles desde vigencia de la ley, al 04 de febrero de 2020: 609 días hábiles.**

► **VII) Promedio de duración del procedimiento desde la aprehensión hasta la condena: 2,52 días.**
(Tiempo total del Proceso por Ley 1851 – O : 10 días)



María Josefina Mazzanti



la semana

La foto



La primera foto de Cristina y Florencia en Cuba: La vicepresidenta Cristina Fernández subió a su cuenta de Instagram, *cristinafkirchner*, una fotografía tomada en Cuba y escribió: "Despidiéndome de @florenciakf antes de volver a Buenos Aires.♥". Florencia está en Cuba desde febrero de 2019, cuando viajó a La Habana para realizar un curso vinculado a su profesión como cineasta. Tendría que haber vuelto al país para presentarse en causas que investigan su participación en empresas familiares, pero presentó un certificado médico en el que se le diagnostica con un "trastorno de estrés postraumático y un linfedema ligero de miembros inferiores". No hay comunicación si en poco tiempo más podría regresar al país. (Foto: Instagram: @florenciakf)



El personaje

Uno de los máximos referentes del fútbol mundial, Pelé, de 79 años, está atravesando el peor momento de su vida. Luego de la operación de cadera a la que se vio obligado a someterse, el tres veces campeón mundial ha caído en depresión y está sin ánimos de salir de su hogar. Su hijo Edhino afirmó que "está bastante frágil en relación a su movilidad. Se hizo un trasplante de cadera y no hizo una rehabilitación adecuada, ideal. Entonces, está con ese problema de movilidad, que termina acreando una cierta depresión". Pelé siente vergüenza de salir a la calle porque no puede moverse por sus propios medios. Vive en San Pablo.

El número

306

son los miles de millones de pesos que el Estado Nacional destinó desde 2002 para financiar planes alimentarios de asistencia a los sectores más desprotegidos de la sociedad. Son datos de un estudio realizado por el Instituto para el Desarrollo Social Argentino (IDES), el cual señala que el gasto promedio por año entre 2002 y 2019 fue de unos 17.000 millones de pesos.

La facturación de Aerolíneas

El presidente de Aerolíneas Argentinas, Pablo Ceriani, afirmó que esperan facturar este 2020 unos u\$s1.700 millones, en línea con los ingresos del año previo, gracias a la venta de alrededor de 13 millones de pasajes. Para conseguirlo, se sumarán en los próximos meses nuevos vuelos a Nueva York y a Madrid, y ampliarán la flota.

Lucha antimonopolio

La Comisión Federal de Comercio de Estados Unidos anunció que revisará las adquisiciones de Amazon, Apple, Facebook, Microsoft y Alphabet (casa matriz de Google) durante los últimos nueve años, incrementando la presión en la lucha contra el monopolio de las grandes firmas tecnológicas. Hay dudas que se terminen tomando decisiones que permitan a otras empresas poder competir.



Por seis meses no ingresarán

Con la publicación del Boletín Oficial, se hizo efectiva la decisión del Gobierno Nacional por la que limitó las designaciones y contrataciones en el Estado por un plazo de seis meses, al tiempo que anunció que hará una revisión de los puestos actuales para "contar con la información adecuada para optimizar la gestión". Fueron excluidas la AFIP, el Servicio Penitenciario Federal, las universidades nacionales y las Fuerzas Armadas y de Seguridad.

Pulgares



Un grupo de científicos argentinos creó el prototipo de un kit portátil para diagnosticar, mediante una tecnología molecular, si un paciente está infectado con coronavirus, la enfermedad surgida en China que ya causó la muerte de más de mil personas a nivel global y miles de infectados. El costo es de menos de dos dólares por reacción utilizada.



El salario promedio en Argentina, desde diciembre de 2015 hasta la actualidad, pasó de 589 dólares a u\$s268, contrayéndose un 55%. En la región la variación promedio en el período 2015-2019 fue de +1,2%. Sin los casos argentino y venezolano, la suba del salario mínimo en dólares fue de alrededor del 11,8%. El informe es de la Universidad de Avellaneda.



para relajar

Un poco de humor

Por Miguel Camporro

5 datos



1

Oído

La mantis religiosa es el único insecto que sólo tiene un oído y no está en la cabeza sino en el tórax.



2

La dieta mágica

Una persona que pesa 45 kilos en la Tierra, pesaría 8,05 kilos en la Luna.



3

Depresión

Los chimpancés pertenecen al grupo de animales que pueden morir de pena.



4

Basura

Cada segundo, más de 200 kilos de basura van a parar a los océanos.



5

Bárbaros

Se estima que para este año el ritmo de producción de plásticos habrá aumentado un 900% con respecto a niveles de 1980.



Adivina quién es.

- 1- Es músico y viene de una familia ligada al mundo artístico.
- 2- Fue presidente del Mozarteum.
- 3- Actualmente dirige un teatro



Eduardo Savastano

SE CUMPLEN 209 AÑOS DE SU NACIMIENTO

Hechos poco conocidos de Sarmiento

1 Sarmiento no se llamaba Domingo. El nombre que figura en su partida de nacimiento es Faustino Valentín Quiroga Sarmiento. Lo habían nombrado Valentín porque nació un 14 de febrero, aunque fue registrado el día siguiente. Su familia siempre lo llamó Domingo, porque su madre era devota de Santo Domingo.

2 El apellido de sus antepasados era "Quiroga Sarmiento", esa designación llegó hasta el mayor de sus tíos, José Manuel Eufasio Quiroga Sarmiento. Pero tanto su padre Clemente como sus otros 10 hermanos fueron inscriptos sin el "Quiroga". Se dice que esto se debió a que el apellido Sarmiento se estaba extinguiendo.

3 Domingo creció en la casa de su madre, doña Paula Albarracín, la que construyó a fuerza de su trabajo como tejedora. Su telar original puede verse en la Casa Natal de Sarmiento, en San Juan.

4 Sarmiento aprendió a leer a los 4 años. Sus primeros maestros fueron su padre José Clemente y su tío José Eufasio Quiroga Sarmiento. En 1816 ingresó a una de las llamadas "Escuelas de la Patria". Cuando finalizó estos estudios tramitó una beca para ingresar al Colegio de Ciencias Morales, en Buenos Aires, que no le fue concedida. A partir de entonces fue autodidacta. Un amigo ingeniero lo ayudó con las matemáticas, su tío José de Oro Albarracín (hermano de Fray Justo Santa María de Oro) lo ayudó con el Latín y Teología. Y aprendió francés por sus propios medios.

5 A María Jesús del Canto, madre de su única hija biológica, la conoció en una escuela, durante uno de sus cuatro exilios en Chile. Ella era su alumna y él se enamoró; Emilia Faustina Ana nació al año siguiente. María Jesús murió en el parto, el 18 de julio de 1832. Quedando huérfana de madre, Faustina se crió con su abuela Paula y sus tías. Sobre todo porque Domingo nunca se quedó demasiado tiempo en ningún lugar.

6 Sarmiento plantó la primera vara de mimbre en el país, lo hizo en el Delta del Paraná. También se le atribuye haber traído las primeras semillas de nogales pecan de los Estados Unidos, al Delta. Según su



nieto, durante el último año de vida, el prócer enviaba varillas de mimbre por correo para promocionar su producción.

7 En Chile, dirigió la Escuela Normal de Preceptores, la primera institución latinoamericana especializada en preparar docentes.

8 En 1845 nació en Chile Domingo Fidel, hijo del chileno Domingo Castro y Calvo y la argentina Benita Martínez Pastoriza, que al enviudar, en 1848, se casó con Domingo Faustino Sarmiento, que le dio su apellido al niño. El matrimonio solo duró un año, pero el hijo adoptivo -conocido como "Dominguito"- fue muy querido por Sarmiento. En septiembre de 1866, durante la Batalla de Curupayty, Domin-

guito fue herido de muerte. En ese momento, Sarmiento era ministro plenipotenciario de la Argentina en Estados Unidos. La noticia de la muerte de su hijo lo hundió en una profunda depresión, renunció al cargo diplomático y regresó a Buenos Aires. Después escribió la biografía de su hijo: Vida de Dominguito.

9 Entre 1845 y 1847 Sarmiento emprendió un viaje por Europa, África y América, para estudiar el sistema educativo de los países que visitó. Como resultado de ese viaje escribió los libros: La educación popular, Viajes -una serie de cartas donde iba contando sus experiencias-, y el Diario de gastos, un libretita que el propio Sarmiento definió como "uno de mis mejores recuerdos", con anotaciones en varios idiomas.

10 Contribuyó mucho a su provincia natal cuando inició su mandato como gobernador de San Juan, en 1862. En dos años incorporó el alumbrado público, se encargó del empedrado de las calles y abrió y ensanchó varias de ellas. Además, forestó y confeccionó el plano topográfico de la provincia.

11 Fundó la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CoNa-BiP). Fue el encargado de crear y desarrollar este organismo que hasta la actualidad fomenta el fortalecimiento de las bibliotecas populares como organizaciones de la sociedad civil.

12 Organizó el primer censo nacional, en 1869. Este arrojó como resultado que en el país había 1.836.490 habitantes, siendo el 8% del total inmigrantes europeos, el 70% población rural y el 71% de los argentinos, analfabetos.

13 Sarmiento también inició la meteorología en el país. Durante su gestión como representante argentino en Estados Unidos logró que el astrónomo Benjamin Apthorp Gould viajara al país para crear un observatorio astronómico, pero cuando Gould llegó, Sarmiento ya había levantado el Observatorio Astronómico de Córdoba que adquirió entonces relevancia internacional. Ambos iniciaron los estudios argentinos de meteorología al crear, en 1872, la Oficina Meteorológica Nacional que funcionó hasta 1884 en Córdoba para luego trasladarse a Buenos Aires.

14 Mediante la Ley de Subvenciones de 1871, el padre del aula garantizó los fondos para la creación de nuevas escuelas y la compra de materiales y libros. Durante su mandato, y con apoyo nacional, las provincias fundaron unas 800 escuelas de primeras letras, alcanzando a un total de 1.816 escuelas, de las cuales el 27% eran privadas. La población escolar se elevó de 30.000 a 110.000 alumnos.

15 Las calles nombradas "11 de septiembre" en todo el país, en general, se deben a la fecha de su fallecimiento, en 1888.



El coronavirus está cambiando al mundo

En un mundo tan estructurado y con multinacionales que controlan todo, se producen acontecimientos que ponen lo establecido patas para arriba. La mayor muestra de esto fue el 11 de septiembre de 2001, cuando cuatro atentados suicidas en el mismo corazón de Estados Unidos, cambiaron al mundo para siempre. Y en vivo, transmitido por todas las cadenas de televisión, todos los que vimos la caída de las Torres Gemelas, sentimos que algo muy fuerte también se había derrumbado.

Este 2020, el coronavirus también está movilizando y haciendo tambalear las estructuras del mundo. No es un virus más y no sólo está afectando el sistema de salud mundial. Es un fuerte zamarrón a nuestras estructuras, demostrándonos que hay cuestiones que escapan al orden mundial que parece impuesto. Una muestra de ello es lo que pasó esta semana en Barcelona, una ciudad que está a 10 mil kilómetros del epicentro del contagio del virus. Se suspendió el Mobile World Congress, que reúne cada año a las empresas tecnológicas más importantes del mundo y marca tendencia por lo que viene.



La economía de China está semiparalizada por el coronavirus (Foto: Reuters)

Las deserciones de grandes empresas como AT&T, Vodafone, LG, Apple, Deutsche Telekom, Intel o Facebook pudieron más que la presión de las autoridades españolas y catalanas que insistían en que no había riesgo sanitario alguno. Los organizadores comenzaron a preocuparse cuando la empresa surcoreana LG avisó que no iba y se empezaron a sumar otros gigantes tecnológicos. Propusieron cambiar los micrófonos asiduamente o sugerir que los asistentes no se saludaran con un apretón de manos a prohibir la entrada de cualquier viajero que llegara de la provincia china de Wuhan y exigir a los asistentes que demostraran que no habían estado en China en los últimos 14 días. Incluso se planteaban tomar la temperatura corporal a los asistentes a la entrada.

Más allá de los millones de euros que perderán porque no viajarán turistas de gran poder adquisitivo, se vienen juicios millona-

rios de empresas que habían invertido sumas astronómicas para estar presentes. Solo el presupuesto de los participantes (alquiler de pabellones, viajes, hoteles, dietas, etcétera) asciende a 500 millones de euros. Y es que el MWC tenía previsto congregar más de 100.000 participantes de 2.800 empresas de todo el mundo. Se estima que solo 6.000 provenían de China, aunque este número habría descendido bastante porque las propias firmas chinas, como Huawei, Oppo o Xiaomi, habían reducido al mínimo sus delegaciones voluntariamente. Ahora se viene la gran discusión respecto a quién se hace cargo de esos gastos, las empresas que iban a participar o los organizadores.

Lo mismo sucede con el cobre, por ejemplo. Como las empresas chinas trabajan a un menor ritmo, se cayó la demanda

El coronavirus le costará a la economía mundial unos 280 mil millones de dólares en el primer trimestre del año

mundial y el precio. Se espera que el evento deportivo más importante de Hong Kong, el Rugby Sevens, sea cancelado. Igualmente el torneo de rugby de Singapur. El Grand Prix de Formula 1 de China, programado en Shanghái para el 19 de abril, se pospuso. China anunció que escalonará el

regreso de los niños a la escuela. Varias provincias han cerrado sus escuelas hasta el fin de febrero.

Es muy posible que en un tiempo más, la Organización Mundial de la Salud pueda confirmar que se controló el virus. Más allá de esto, lo que cambió es la fragilidad del sistema de salud mundial, que puede afectar la economía. Y no sólo a China. Argentina también verá afectada su economía principalmente en el sector agrícola y el de las carnes. Según la consultora Capital Economics, la propagación del coronavirus le costará a la economía mundial "más de 280.000 millones de dólares en el primer trimestre de este año y pondrá fin a un periodo de crecimiento mundial de 43 trimestres". Por tanto, sería la primera caída trimestral desde 2009. Y en este mundo globalizado, un estornudo en China perjudica a un productor en San Juan...



Escribe
**Eduardo
Quattropani***

Fiscal General de la Corte de Justicia
Presidente del Consejo Federal de Política Criminal
de los Ministerios Públicos de la República Argentina
Ex Presidente del Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores
y Asesores Generales de la República Argentina
Ex Presidente del Foro de Abogados de la Pcia. de San Juan

Lo que viene

► Se está a poco tiempo de implementar, efectivamente, en nuestra provincia, el llamado Sistema Acusatorio en materia penal, lo que trae aparejadas buenas expectativas para la sociedad, expectativas seriamente fundadas.

► Bueno es recordar que hoy, contradictoriamente, el que investiga es un juez (¿juez?), que los fiscales tienen un papel casi secundario y que ese juez "Todólogo", está encerrado, casi prisionero, en un despacho intentando atender todos los delitos de su competencia en todo el territorio asignado, un imposible.

► Lo que viene es racionalidad. Fiscales a cargo de las investigaciones, especializados por temáticas, jueces garantizando derechos y juzgando, pro-

fesionales de distintas disciplinas colaborando, policías, también, con especialización, fiscales y ayudantes fiscales haciéndose cargo, desde el mismo lugar del hecho, de la investigación del presunto ilícito.

► Cada día una red de fiscales y ayudantes fiscales estarán de turno, en lugar de ese juez solitario, atendiendo teléfonos e intentando entender lo que "le cuentan" desde una unidad policial.

► Es decir, no se trata de un simple cambio de personajes sino de un verdadero cambio de sistema, de paradigmas, el que tendrá sentido si la gente percibe que hay respuesta efectiva al conflicto.

► Dijimos, desde hace demasiado



tiempo, que estábamos más de 20 años atrasados en la Justicia sanjuanina, que estábamos paralizados, sin rumbo, sin conducción; producida la renovación y puesto en movimiento el Poder Judicial, la verdad de aquellas afirmaciones están a la vista.

► Violencia de Género, Abusos Sexuales, Homicidios Culposos y Dolosos, Privación Ilegítima de la Libertad y Delitos contra la Administración Pública son los delitos con los que empezará el Acusatorio, todo un desafío.

algo de alguien



Escribe
**Gustavo
Ruckschloss**

Casi perfecto

La palabra maniquí proviene del idioma flamenco y en él quiere decir hombre pequeño. El asunto es que siempre fue una figura que semejaba una persona; antes fue de madera, a veces revestida, con estructura y pie metálico, salvo los de mesa. Hoy los hay de diversos materiales y algunos más lindos que los de carne y hueso. A cada disciplina o trabajo se le fue especializando tamaños y tipos. Por ejemplo, a los artistas les convino achicarlos, ponerles cabeza y articularlos, así son los muñecos que hay en todo atelier que se precie. En cambio, para las diseñadoras y modistas, se les dejó en pie, pero sin piernas ni cabeza, bien firmes para soportar cientos de pruebas y modelos que en los talleres le imponían. Hubo épocas en las que, prácticamente, todos eran femeninos y para los más pudientes, se hacían a medida del cliente, para que lo confeccionado fuera perfecto.

Se hicieron más populares cuando cayeron en manos de los comerciantes de prendas de vestir. Aparecieron en cuanta vidriera pudiera exhibir ropa y fueron evolucionando hasta los actuales con una gran variedad de materiales y modelos. Están los muy elaborados con cabeza, aunque inexpresiva, hasta casi simbólicos que simplemente sirven de percha para mostrar ropa. Algunos son hasta extravagantes. Pero veamos cuáles son sus características: se parecen a las personas, no hablan, son pacíficos, no andan corriendo ni hacen alborotos; no gritan ni dan órdenes, nunca te hacen rabiar. Se conforman si no



les das piola por un largo tiempo; tampoco tienen atributos masculinos como para revelarse. Si tienen atributos femeninos como para tomar medidas. Los nuevos suelen ser suavetes y agradables a la vista y al tacto. No tienen representantes gremiales ni participan en piquetes, tampoco son digitales ni se tildan. No contestan ni hacen planteos, tampoco se quejan de su aspecto ni de ser gorda. Analizando todas estas cualidades se los podría considerar la compañía perfecta. Solamente les faltaría tener alas y escribir poemas... y tomar mate y saber de fútbol.

el poder de las palabras



Aída Elisa González de Ortiz
Directora del Instituto de Investigaciones
Lingüísticas y Filológicas Manuel Alvar
(INILFI) de la FFHA de la UNSJ. Miembro de la
Academia Argentina de Letras



Palabras de ayer y de hoy...

Las palabras de ayer y de hoy se preparan para ingresar al Diccionario de la lengua de la región de Cuyo elaborado por el Equipo de Investigadores del INILFI Manuel Alvar de la FFHA. Compartimos un adelanto...

maletear.

Robar, especialmente carteras o maletas. Ejemplo: "Lo maletearon de atrás. ¡Ni cuenta se dio!" (Oral.). || 2. Golpear despreciosamente a alguien. || 3. Referido al matrimonio, obtener la mujer un sí del marido.

maletero, ra.

Referido a persona, que se adelanta o engaña en hacer algo que reporte algún beneficio. Ejemplo: "Condiciones: [...] pendenciero (aficionado a buscar pelea), 'maletero' (que pega cobardemente o 'de arriba')". (Encuesta 1950, Escuela 143, Puchuzún, Calingasta, San Juan).

repentina.

Muerte súbita. Ejemplo: "No ha muerto de repentina/ni tampoco de acostado/ha muerto de hombre valiente/en astas de un toro bravo". (Draghi Lucero, 1938: 194).

requecho.

Resto de algo, especialmente, de comida. Ejemplo: "Después del almuerzo del mediodía, tuvimos una cena opulenta con los requechos". (Gatica, 1995: 267).

batifondo.

Alboroto o ruido que resulta molesto. v. batuque. "La casa es ahora un batifondo". (Gatica, 1995: 48).

bicicletear.

Dilatar el cumplimiento de algo, especialmente en el plano económico. "La bici, popular como pocos vehículos, muy de moda en estos tiempos, por eso del término. Hacer la bicicleta: en la economía, en lo político; si me habrán "bicicleteado", a usted no?" (Yribarren, Guido, 2007: 17).

fajar.

Golpear a alguien con violencia. "¡Rajá de acá, que te voy a fajar un chirlo!" (Oral.). || 2. Cobrar un precio muy alto por una cosa o un servicio. "¡Veinte pesos me fajaron por un juguito!" (Oral.).

florear.

Exhibirse frente a los demás haciendo ostentación de alguna cualidad o de algo que se posee. "Los balderos se floriaron en la doma de potros". (Gatica, 1995: 138).

psicología



Escribe
Analía De los Ríos
Psicóloga

Hablemos de amor

Cómo no hacerlo! 14 de febrero- Día de enamorados: para unos es día de demostraciones eufóricas, sorpresas caras, originales, e impactantes.

Para otros, nada que celebrar, nadie con quien festejar. Muchos "te amo" falsos se dirán por conveniencia, y muchos otros sinceros se callarán. Pero lo cierto es que el amor que merece celebrarse, es el que se alimenta a diario con los pequeños grandes gestos cotidianos, es el que puede prescindir de la magia y del encantamiento para mantenernos enamorados. Celebremos el amor genuino y posible: el que implica renuncias, negociaciones, concesiones, el que se construye con esfuerzo y se trabaja día a día.

El amor que no necesita subirse a las



redes para mostrar cuánto de bien se sienten. Por el contrario, el amor se cuida, se protege, y es en el que se cuidan y se protegen. Cuando hay amor del bueno se eligen, se escuchan, se

perdonan, se admiran, se siente orgullo por la existencia del otro y desean el bien del otro. Cuando se puede amar, no desde la debilidad ni la necesidad sino desde la fuerza y así poder reafirmarse,

esa relación se convertirá en fuente de vida.

El amor que construye rutinas, y nos deja la certeza de la existencia del otro, es el que vale celebrar. Y así, hablar de amor no es sólo hablar de parejas, es hablar de aquellos vínculos que nos permiten experimentar la felicidad.

-“Hablemos de amor, de mis amores”, decía una mujer maravillosa, extraordinaria, pasados sus 90 años, al referirse a su gran familia de cuatro generaciones. Hablaba de amor, y hablaba del apego a la vida: del amor de familia, del amor al prójimo, amor a la naturaleza.

Hablaba de amor, y hablaba de trascendencia: hablaba de honrar la vida. Tal como dice la canción: "...Eso de durar y transcurrir, no nos da derecho a ser presumir. Porque no es lo mismo que vivir, honrar la vida!".

economía



Escribe
Marcelo Delgado
Economista

La medicina prepaga y las obras sociales: Una brecha cada vez más fina

La República Argentina fue pionera en la atención médica y en particular de los trabajadores y sus familias con las obras sociales que, a mediados del siglo pasado, dinamizaron el sector salud. A fines del Siglo XX, por las deficiencias en los servicios de las obras sociales sindicales y sectoriales, tomó fuerte auge la medicina prepaga, ofreciendo planes especiales y superadores a los de las obras sociales, que ofrecían el PMO (Programa Médico Obligatorio).

Las diferencias eran importantes, tanto en coberturas como formas de acceso y también en el costo, lo que marcó una verdadera brecha hasta la primera década del Siglo XXI. A partir del año 2010, los servicios de las empresas de medicina prepaga comenzaron a recibir gran cantidad de reclamos, los costos comenzaron a superar el incremento de los salarios y los planes superadores, ya no resultaban ser tales.

En la actualidad, el Sistema de Cobertura Social, según CADIME (Cámara de Instituciones de Diagnóstico Médico) es el siguiente (ver Cuadro)

Hay numerosas empresas de medicina prepaga, pero OSDE, Swiss Medical y Galeno, concentran el 50%, de la población asegurada.

La brecha se evidencia por el lado de los Ingresos y también de los servicios. Las prepagas perciben un promedio de \$ 4.500 mensuales por cada afiliado, mientras que la Seguridad Social, apenas supera los \$1.000 en promedio. Ambas están obligadas a cumplir el PMO, las primeras en virtud de la Ley

Nro. 26.682, y las obras sociales por las Leyes 23.680 y 23.681.

No es posible comprender que, con un diferencial de Ingresos de 4 a 1, la medicina prepaga ya no ofrece servicios realmente de mayor calidad. Las diferencias se pueden apreciar en el confort, la hotelería y la simplificación de los trámites.

Pero las coberturas se parecen cada vez más. Algunas obras sociales provinciales, incluso, tienen mejores coberturas que las mismas prepagas. Por citar un ejemplo, la Obra Social Provincia de San Juan, cubre prótesis importadas hasta el 80%, mientras que el líder de la medicina prepaga, en un plan intermedio, sólo el 50%.

¿Será un problema de costos, de administración o están estrujando al máximo un negocio que va llegando a su ocaso?



Población según cobertura de Salud (2018)		
Financiador	Población	%
Obras Sociales Nacionales OSN (a)	16.191.198	36,39%
INSSJP (PAMI) (a)	5.169.802	11,62%
Obras sociales provinciales OSP (b)	7.182.000	16,14%
Población con Cobertura Pública (c)	15.938.100	35,82%
Empresas de Medicina Prepaga EMP (d)	5.936.000	13,34%
Empresas de Medicina Prepaga EMP (e)	1.640.072	3,69%
Total (sin población que deriva de OSN a EMP)	46.121.172	103,66%
Población 2018 (proyección INDEC)	44.494.502	

Nota: El exceso en cantidad y porcentaje de población, denota el porcentaje de doble cobertura (a) Superintendencia de Servicios de Salud, julio-2018 (b) Observatorio COSSPRA UNL (Nov-2018) (c) Programa Sumar, Min. de Salud de la Nación (agosto 2018) (d) En base a la declaración en SUSS a julio 2018 (e) Población con cobertura directa (pago de bolsillo o plan corporativo) 44.494.502.



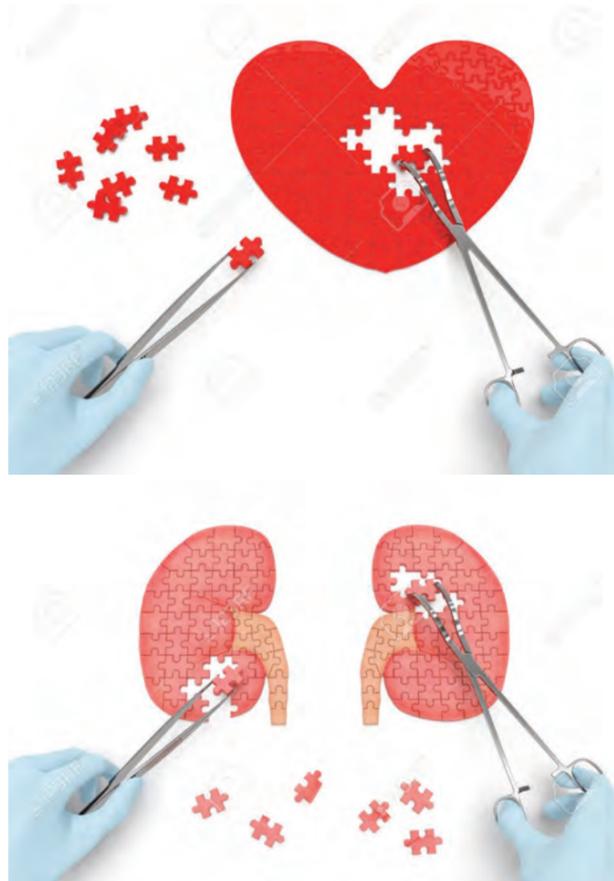
Efectos cardiovasculares y renales de los antiinflamatorios

Ni ángeles ni demonios, se trata de una heterogénea clase de fármacos que han contribuido de manera importante a mejorar la calidad de vida del ser humano aliviando dolor y fiebre. Claves en dolores traumáticos o posquirúrgicos, ayudan a controlar enfermedades incapacitantes como las reumáticas

No sirven "para todo" ni son para todo el mundo, tienen contraindicaciones. El hecho que haya que tomar ciertas precauciones no quiere decir que sean ciertos muchos mitos y leyendas ni que deba generarse una injustificada alarma social

La principal virtud es que no son susceptibles de producir dependencia, es decir que utilizados de acuerdo a las recomendaciones no generarán la necesidad de seguir tomándolos a largo plazo. Esto si sucede en el caso de otra clase de analgésicos como los opioides, fármacos derivados de la morfina que a largo plazo y no siempre, dan lugar al consumo cada vez mayor y la mencionada dependencia.

Los antiinflamatorios no esteroideos no contienen corticoides, palabra esta última que debe advertimos que se usan para patologías puntuales, no deben venderse sin receta y sólo son seguros bajo estricto control.



que los antiinflamatorios pueden causar en raras ocasiones múltiples complicaciones, entre ellas infarto de miocardio, insuficiencia cardíaca y renal. Pueden también modificar o generar interacciones negativas con otras medicaciones.

Se ha popularizado el uso de dosis altas cuando con dosis menores casi siempre es suficiente para resolver la dolencia. Los efectos adversos sí son dosis dependientes

Síntesis:

Los que se venden bajo receta solo cuando han sido prescritos por nuestros médicos, mientras que los que son de venta libre es recomendable usarlos en la menor dosis efectiva y por el período más breve posible, siendo una semana un período razonable. Para lapsos más prolongados solo bajo supervisión profesional.

Consulte con su médico los riesgos, beneficios y las alternativas kinesiológicas. Si le preocupa el riesgo cardiovascular o renal... bájelo dejando de fumar y/o evitando la exposición a humo de tabaco, manteniendo un peso saludable, evitando el "inmovilismo" y las grasas a troche y moche y podrá tomar un analgésico de vez en cuando, de ser necesario, sin taquicardias.

Los problemas más frecuentes surgen cuando la automedicación ocurre por

parte de personas con enfermedades previas conocidas o desconocidas, ya

la columna jurídica



Escribe
Mariana López
Abogada

Quién paga las deudas de una persona que muere

Cuando una persona fallece, tanto su activo (créditos, bienes, etc.) como su pasivo (deudas) se transmiten a quienes lo suceden, es decir a sus herederos. En tal sentido, las deudas transmisibles del difunto, forman parte integrante de la herencia.

En principio, los herederos tienen responsabilidad limitada para responder por las deudas del difunto, haciéndolo con los bienes que reciben del mismo, o en el caso que hubieran vendido dichos bienes, responden con el valor obtenido de la venta.

Pero la responsabilidad patrimonial de los herederos por las deudas del causante será ilimitada en el caso que el heredero no haga el inventario de los bienes del difunto en el plazo de tres meses desde que los acreedores o legatarios lo intimaron a hacerlo, oculte fraudulentamente los bienes de la suce-



sión omitiendo incluirlos en la denuncia de bienes, exagere en forma dolosa el pasivo o venda bienes de la sucesión

(salvo que el acto sea conveniente y el precio ingrese a la masa hereditaria), respondiendo con su propio patrimonio

por el pago de las deudas del causante y de las cargas de la herencia.

defensa del consumidor



Escribe
Carlos Lorenzo
Abogado

Las fotomultas son inconstitucionales

Un juez federal de Entre Ríos estableció que las fotomultas por exceso de velocidad que se realizan en las rutas nacionales son **inconstitucionales**. El argumento para el rechazo estuvo basado en la **ilegitimidad del acta** de comprobación de la infracción, que fue emitida por la Dirección General de Seguridad Vial de Misiones.

En el extenso fallo, el juez Alonso cuestionó a la Policía de Misiones porque **no aplicó la metodología** establecida en el artículo 70 del Reglamento Nacional de Tránsito, sino que sólo se limitó a aplicar un sistema automático “que no puede actuar como mecanismo preventivo de siniestralidad vial”.

Aunque reconoció que los radares estaban homologados, una de las condiciones de legalidad para la medición de velocidad, el magistrado sostuvo que la Policía debió haber aplicado la norma mencionada, que establece reglas “destinadas a garantizar la seriedad del procedimiento, tales como identificarse el inspector o preventor ante el presunto infractor indicándole la dependencia inmediata a la que pertenece; utilizar el formulario de acta reglamentario, entregando copia al contraventor, salvo que este no se identificare, se diere a la fuga, circunstancia que se hará constar en el acta”

En su descargo, la Provincia de Misiones sostuvo que la notificación de la infracción se ajustaba a lo establecido en las leyes XVIII N° 37 y XVIII N° 38, pero el magistrado apuntó que “el legislador



provincial no puede por vía de reglamentación desnaturalizar la norma reglamentada, en nuestro caso el Reglamento Nacional de Tránsito”

El juez en su fallo se preguntó “¿Cuál sería la actividad preventiva cuando se permite que el presunto infractor continúe circulando supuestamente en infracción?”. A lo que concluye ... “más que el interés en la seguridad y la finalidad de lograr conciencia en los automovilistas de pautas de conducta, de respeto a los derechos de los demás, el

móvil de las fotomultas, es meramente recaudatorio o fiscalista”.

Otro elemento importante del fallo, es que indica que **el propietario del vehículo no es necesariamente quien comete la falta**. “Imputar responsabilidad al titular registral de un vehículo, sin haber realizado el mínimo esfuerzo para individualizar al conductor presuntamente infractor, es como responsabilizar al titular dominial de un inmueble donde se cometió un ilícito por su sola condición de tal”.

Es importante destacar que **la ley establece expresamente que, si te hacen una fotomulta, te deben detener para comunicártelo y si no lo hacen, el procedimiento posterior debería ser mediante una notificación con acuse de recibo, porque de no hacerlo así, el supuesto infractor, podría alegar que nunca fue notificado y de esa manera pedir la nulidad de la supuesta infracción por violación al derecho de defensa, ergo inconstitucional**.

Ciudad de Santa Lucía Municipalidad

FNS 2020

Melani Vila
Embajadora del Sol
Santa Lucía

SAN JUAN LAB
INCUBADORA

INCUBAMOS Y FORTALECEMOS TU EMPRENDIMIENTO

SÉ PARTE DEL FUTURO DE SAN JUAN

ES UNA OPORTUNIDAD ÚNICA PARA QUE TU EMPRENDIMIENTO TENGA EL CRECIMIENTO QUE NECESITÁS!

BUSCAMOS

- Ideas
- Proyectos
- Emprendimientos

OFRECEMOS

- Asesoramiento
- Financiamiento
- Mentoría

CAMPO DE ACCIÓN

- Solución innovadora para la industria 4.0
- Economía del conocimiento
- Innovación social

Postulate en www.sanjuanlab.com.ar TENÉS TIEMPO HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2020

Agencia Calidad SAN JUAN GOBIERNO DE SAN JUAN MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO SECRETARÍA DE VINCULOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



CARTAS DEL LECTOR



Por cuatro días locos

Sr. Director:
Ya sea para extender sus vacaciones o para realizar una escapada de fin de semana, el feriado de Carnaval es uno de los más esperados por todos los argentinos y este año no será la excepción. Al igual que en 2019, el primer destino más elegido para viajar, entre el 22 y el 25 de febrero, a nivel local es Mar del Plata. "La Feliz", un destino predilecto para todos los veranos, con múltiples opciones y actividades para familias, parejas y amigos. Le siguen Ciudad Buenos Aires y Villa Carlos Paz, ambos tam-

bién entre los destinos más elegidos durante el 2019. Villa Carlos Paz es uno de los destinos turísticos que más se destacan en el interior del país, donde disfrutar de la belleza de las sierras, actividades al libre y rincones naturales. Completan el top 5 las ciudades de Bariloche y Villa Gesell. Dentro de la región sur del país, la ciudad de Bariloche fue elegida por los argentinos como el destino nacional de sus sueños durante las vacaciones (17%). Mientras que Villa Gesell, posee una de las localidades con una de las mejores playas seleccionadas por los

usuarios de Booking.com: Las Gaviotas. En cuanto a las nacionalidades que recorrerán el país para el Carnaval dentro del top 5 se encuentran: argentinos, brasileños, chilenos, franceses y uruguayos. Los tipos de alojamientos más reservados son hoteles, departamento, apart hoteles, posadas y casas de vacaciones.

Camila Hortal
camila.hortal@ketchum.com.ar



Concurso de Talento TIC para universitarios

Sr. Director:
El "Concurso de Talento TIC" de Huawei está próximo a cerrar sus inscripciones. Los estudiantes de grado y posgrado de todo el país que quieran ampliar su formación en nuevas tecnologías podrán registrarse hasta el 17 de febrero en el sitio web oficial: www.huaweiacad.com, sección Latinoamérica.



instancias de aprendizaje y evaluación, las cuales tendrán como desafío inmediato la Final Nacional en Argentina y, posteriormente, la Final Regional en Panamá. Las etapas de exámenes son cuatro: fase Preliminar y Semifinal, que tendrán lugar en Argentina entre febrero y marzo, y las fases definitivas que se disputarán a nivel regional e internacional. Desde la compañía se facilitará material para las capacitaciones y certificaciones en forma gratuita y se les otorgarán premios a los mejores estudiantes, quienes además serán considerados en forma prioritaria en búsquedas laborales de la empresa. El acceso a la plataforma educativa también permitirá el intercambio de información entre alumnos, profes-

ores y entidades educativas de diferentes lugares del mundo. Es la segunda vez que el "Concurso de Talento TIC" se implementa en Argentina, en su edición anterior contó con 450 inscriptos de más de 55 universidades. En forma complementaria, la empresa llevará a cabo en 2020, por cuarto año consecutivo, su programa "Semillas para el Futuro" que otorga becas educativas en China. Los participantes del concurso vigente que cumplan con los requisitos de Semillas, tendrán prioridad en la instancia de selección de este último programa.

Estefanía Sencio
estefania@feedbackpr.com.ar



Criptoidea sanjuanina

1	2		3	4	1	5	6	7	A		
2	8	O	3	9	1		1	10	6	7	
11	7		12	M	8	10		7	2	6	1
13	2			14	13	1		15	G	8	7
16	7		15	7	17	D	8		16	8	5
10	1		7	3	7	11	8				18
7		18	1	19	7			18	1		
17	4	20	1		7	18			7	12	
4	15	8		1	2			21	1	22	
17	1		12	4	5	7	5				16
7	5	7		7	11	7	20	8			
12	4	5	1	12	8	10			16	7	
5	7		7	5	5	4		11	7		
14	4	20	7	6	1			1	2		
7	23	13	1	18	18	7			1	10	
6	5	1	18	18	7			17	1		
11	7	20	8		17	1			18	7	
3	5	13	22		17	1	18			10	
13	5		10	1		18	18	7	12		
7		2	8		12	1			7	3	
13	1	5	17	8		16	1	5	8		
	1	10		18	4	2	17	7			
24		21	1	8		23	13	1			
2	1	18		3	4	1	18	8			
1	10	6	7		1	10	3	5	4		
6	8		2	13	1	10	6	5	8		
	17	1	10	6	4	2	8		12		
4		7	12	4	15	8			17	13	
17	8		1	10	6	7			1	10	
3	5	4	6	8		1	2			1	
10	8		13	2		7	1	5	8		
18	4	6	8		6	5	7	22	8		
1	2		1	18		3	4	1	18		
8		13	2	7		5	7	24	7		
17	1		18	13	22		3	7	10		
4		15	5	4	6	1			1	10	
6	7		1	10	3	5	4	6	8		
	12	4	5	7		7	9	4			
1	18		3	4	1	18	8		16		
13	10	8		18	7		5	13	11		
5	4	3	7								
20	8	5	15	1		18	1	8	2		
4	17	7	10		1	10	3	13	17		
1	5	8									

Los números que hay en el casillero superior sustituyeron a las letras del pensamiento de un escritor sanjuanino. Deberá sustituir cada número por la letra correspondiente: la misma letra para el mismo número. Tener en cuenta: 1º) Los más repetidos serán la a, e y o. 2º) Empezar a trabajar sobre las palabras de una letra. 3º) En toda palabra de dos letras, una será vocal. 4º) Los artículos son las palabras de tres letras más usadas 5º) La última letra de cada palabra, además de una vocal, suele ser s, n, l, r, d. 6º) Después de la letra que siempre va u. En los recuadros separados del texto, aparece el nombre del autor.



Solución

En cierta noche estábamos ante un fuego apagado por se acabó la leña. Le dije al amigo: en vez de mirar para abajo miremos para arriba, fíjate en que la estrella debajo de la cruz del sur, se llama no me acuerdo pero es linda y veo que nel cielo está escrito nuestro destino. ¡Mi amigo dudó? ¿está escrito? En eso un aerolito trazó en el cielo una raya de luz. Casi grite: ¡Está escrito mira, ahí el cielo puso la rubrica: **Jorge Leónidas Escudero**

Sudoku

Sudoku es un rompecabezas matemático de colocación que se popularizó en Japón en 1986 y se dio a conocer en el ámbito internacional en 2005. El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9x9 celdas dividida en subcuadrículas (también llamadas "cajas" o "regiones") de 3x3 de las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas. No se debe repetir ninguna cifra en una misma fila, columna o subcuadrícula. Un sudoku está bien planteado si la solución es única. La resolución del problema requiere paciencia y ciertas dotes lógicas.

5		3	6	9				
6	7		1	5			9	
	8	9	2	3				4
		7	4	6				
8	4	6	5				3	7
	5			1	3			
4	3		9	5	6			
	9	8				6	4	5
		5		4		3	1	

Nivel fácil

6		3		5	4			9
2				3	4			7
				1	5			
9			5	2	8		6	
	5		4			1	8	
2			3	7		4		
	9		4		5	8		
						5		
			8			6	7	2

Nivel medio

	2	7			6	8		
						9		
	4					1	5	
5		9						
			4		7		3	
1				3	8			
				2				4
7				1	4			5
		3		7			8	6

Nivel difícil



TODO PARA HACER



Noche Federal

El Ministerio de Turismo y Cultura realizará este viernes la "Noche Federal", como antesala a la Fiesta Nacional del Sol. Las candidatas a Embajadora del Sol presentarán sus proyectos sociales. Además, tendrá

lugar la final del certamen Revelaciones Música, se hará la presentación de las maquetas del Carrusel y habrá feria productiva y food trucks. La actividad comenzará a las 19.30 en el Parque de Mayo. Entrada libre y gratuita.

Viernes 14



► Fiesta de los Enamorados

En Calingasta se realizará la tradicional Fiesta de los Enamorados. En el Anfiteatro Cerro Colorado actuarán Guitarras de mi Pueblo, Bruno Torino y los toroides, Pirincho Contreras, Romina Sarmiento, Álvaro Torres, Jorge Roco- Cristian Ahumada. El sábado estarán Grupo New Sony, José Bitar y Gonza, Grupo Carma, Mariana Clemenceau, Juan Fuentes, Cande Mallea y Juan Rubio, Pablo Díaz y en el cierre estará Marcela Morelo. La primera noche la entrada será gratuita y en la segunda costará 250 pesos. Los menores de 12 años ingresan gratis al igual que las personas discapacitadas presentando el carnet. Los jubilados tendrán un descuento del 20%.

► Ecocultura de cuerdas y sabores

En el Centro Ambiental Anchipurac se realizará el encuentro "Ecocultura de cuerdas y sabores". El cuarteto de cuerdas Irasu (Villa María, Córdoba) y el Ballet San Juan Nuestro Tiempo actuarán en una velada que también contará con patio gastronómico. La actividad comenzará a las 20 en el complejo ubicado en Calle 5 y Pellegrini, al pie del cerro Parkinson.



► Fiesta de Ullum y su espejo

Artistas locales y nacionales actuarán en la Fiesta de Ullum y su espejo, que se realizará este fin de semana en el Camping Municipal de Ullum. El viernes se presentarán el Chaqueño Palavecino y el grupo QV4 y el sábado estarán Pijama y La Banda de Carlitos. Los shows comenzarán a las 21. Las entradas se venden anticipadas a 200 pesos en Farmacias Echegaray y en Baika Club (Rastreador Calívar 47 sur) y en la puerta costarán 250. Jubilados: 100 pesos.



► "Buscando mi media naranja"

El Dúo Mixtura y David Gardiol presentarán "Buscando mi media naranja", un espectáculo de títeres para adultos, con música y humor para enamorarse. Se realizará este viernes y sábado a las 22 en el Espacio teatral TeS (Juan B. Justo 335 sur, Rivadavia). Anticipadas online a 200 pesos en eventbrite.com.ar y en boletería a 250 pesos.



► Celebración del natalicio de Sarmiento

Este viernes a las 18.30 se realizará un acto en homenaje al nacimiento de Domingo F. Sarmiento, en donde se recordarán los primeros años de su niñez. También se hará referencia a Aurelia Vélez, el gran amor de Sarmiento, recordando el día de San Valentín, con relatos estarán a cargo de Gladys Aballay Meglioli y Silvana Alaniz. Participarán los músicos Heizo Morando, Miyabi Morando y el profesor Rubén Carrillo. A las 19.30 se presentará la obra "Toribia, Ña Cleme y el niño Domingo", obra de títeres del elenco Títeres con historia. Las actividades se realizarán en la Casa de Sarmiento, con entrada gratuita.

► Recital de Omega

La banda de cumbia Omega dará un espectáculo en el Día de los Enamorados en La Llorona Bar (Rioja esquina Maipú, Capital).

► Show romántico en Barcelona Bar

El cantante Emanuel Fernández dará un show de música melódica en Barcelona Bar (Libertador 1438 oeste) a las 23.30. Reservas al 2645479955.



► Milonga en el Parque

Este viernes vuelve la tradicional Milonga del Parque de Mayo, declara de Interés Cultural Municipal. A las 22 comienza la clase abierta y a las 23 se realiza la milonga.

Sábado 15

► "¿Qué hay hoy aquí de Macbeth?"

El colectivo sanjuanino Ob Caenum presentará la obra "¿Qué hay hoy aquí de Macbeth?", una obra-máquina que fusiona al teatro con lo performático y la manipulación de materiales sonoros y visuales. La función será a las 21 en el Museo Franklin Rawson y el evento continuará en el hall con música a cargo del



► DJ Duilio Tapia y cerveza artesanal. Entrada gratuita.



► Cierre de "Laboratorio de Sorpresas"

La colonia artística de verano "Laboratorio de Sorpresas" tendrá su cierre de temporada este sábado en el Anfiteatro El Globito. A las 19 habrá intervenciones artísticas para toda la familia. A las 20 se presentará la obra de teatro "Magia de una Nochebuena", una creación colectiva entre docentes y alumnos. A las 21 se realizará la fiesta "CARNAVALART", con DJ GÉMINIS. La entrada será una colaboración para la Fundación FUNDAME (golosinas, galletas dulces, servilletas de papel, papel higiénico, pañales XXG y juveniles o leche en polvo).

► Música del recuerdo

En el ciclo de conciertos de verano en el Auditorio Juan Victoria, habrá una noche de "Música del recuerdo", con la actuación de Los Románticos Iracundos y Legendarios Blue's. Será a partir de las 21.30 en el Anfiteatro Buenaventura Luna. Entrada libre y gratuita.



► "La lengua de las mariposas"

La salita del IOPPS comienza la temporada con la obra "La lengua de las mariposas", una adaptación de MALATRAMA Teatro del cuento de Manuel Rivas. Actúa Rubén Omar Rodríguez bajo la dirección de Pablo Ernesto Flores Tulián. Será a las 22 en la Salita IOPPS (Pedro Echagüe 475 oeste). Entrada general: 200 pesos, entrada estudiantes: 100 pesos.

► Visitas guiadas en el Sirio Libanés

Durante todos los sábados de febrero, el Club Sirio Libanés realiza visitas guiadas por la institución, que permitirán degustar y/o adquirir postres árabes, café a la



turca, arak y aceite de oliva. Este sábado habrá mini bruschettas con hummus y Baba Gannush, preparadas por Palito Restaurante y Catering. Contribución: 100 pesos. Las visitas comienzan a las 11.30 en el club ubicado en Entre Ríos 33 sur, Capital.

Domingo 16



► Carnaval con El Yeyo

El cantante de cumbia El Yeyo dará un show en el "Carnaval en el infierno", la fiesta que se realizará en La Llorona Bar (Rioja y Maipú).



► Friki Feria

En su primera edición de 2020, la Friki Feria contará con diversos atractivos como dibujo, cosplay, Kpop, arcades, PS3 e invitados especiales. Como todos los años, habrá torneos de distintas disciplinas, exposiciones, concurso de dioramas y stands variados. Además, los mendocinos de "Desafíos de Runaterra" estarán presentes con juegos de mesa de creación propia, basados en League of Legends y con premios de sus tiendas sponsor de Mendoza. Se realizará a las 11 de la mañana en La Llorona Bar (Avenida Rioja y Maipú). Entradas: 100 pesos.

► Domingo en La Pericana

La banda Sonenfá tocará este domingo en La Pericana, la tradicional hostería de Zonda que fue recientemente reinaugurada. El grupo dará un show con todo el sabor caribeño, a partir de las 19.



► "Vestido de Verano"

La obra "Vestido de Verano", escrita y dirigida por Eduardo Ávila, subirá al escenario del Teatro Oscar Kümmel (Mendoza 3335 sur, Rawson) a las 21.30. Producción: La Esquina. Entradas: 150 pesos.

Qué hay para ver



>Mujercitas

- **Título original:** Little Women
- **Género:** Drama, romance
- **Origen:** Estados Unidos - 2019
- **Duración:** 135 min
- **Dirección:** Greta Gerwig
- **Elenco:** Saoirse Ronan, Timothée Chalamet, Emma Watson, Florence Pugh, Eliza Scanlen, Laura Dern, Meryl Streep, James Norton, Louis Garrel, Bob Odenkirk, Chris Cooper, Tracy Letts, Abby Quinn, Sasha Frolova, Jamie Ghazarian, Hadley Robinson, Ken Holmes, David Arthur Sousa, Jayne Houdyshell, Jen Nikolaisen, Domenic Arduino, Tom Kemp, Mikayla S. Campbell, etc.

● **Sinopsis:** Amy, Jo, Beth y Meg son cuatro hermanas, en plena adolescencia, que viven con su madre en



una Norteamérica que sufre lejanamente su Guerra Civil. Con sus variadas vocaciones artísticas y anhelos juveniles, descubrirán el amor y la importancia de los lazos familiares.

● **Crítica:** "Demanda a sus espectadores una participación activa con la historia, tanto a los devotos como a los debutantes. Y lo hace con la sutileza de los artistas que son capaces de reinventar un mundo sin traicionarlo."



Paula Vázquez Prieto:
Diario La Nación

(Solo en cines)

▼ Las recomendadas

>Ray

- **Género:** Drama, biográfico
- **Origen:** Estados Unidos 2004
- **Dirección:** Taylor Hackford
- **Duración:** 146 min
- **Elenco:** Jamie Foxx, Kerry Washington, Regina King, Clifton Powell, Harry Lennix, Terrence Howard, Lorenz Tate, Richard Schiff, David Krumholtz, Curtis Armstrong, Bokeem Woodbine, Warwick Davis, Patrick Bauchau

● **Sinopsis:** La vida de Ray Charles es una alternancia de triunfos y fracasos personales que se suceden a lo largo de una dilatada carrera en el mundo del espectáculo. Ray era un hombre capaz de fundir con enorme eficacia los más diversos estilos musicales: el jazz, el rhythm & blues, el rock & roll, el gospel y el country. La película se centra en el período más explosivo de la carrera de Charles, que comienza cuando este joven negro y ciego se sube solo a un autobús en Florida y cruza el país para ir a parar a la floreciente escena jazzís-



tica de Seattle. Cuando es descubierto por Atlantic Records, empieza su imparable ascenso hacia la fama, pero también su adicción a las drogas y a las mujeres. hechos que marcan para siempre su vida y su música.

● **Crítica:** La interpretación de Jamie Foxx es tan fuerte que algunos críti-

cos opinaron que "él y Ray parecían respirar al unísono". Además, su director Taylor Hackford logró contar la historia de forma vistosa, elegante y poderosa.

MAC

(Se la encuentra en HBO)

>La maldición de Hill House (TV series)

- **Director:** Mike Flanagan
- **Elenco:** Michiel Huisman, Carla Gugino, Henry Thomas, Timothy Hutton, Elizabeth Reaser, Victoria Pedretti, Kate Siegel, McKenna Grace, Oliver Jackson-Cohen, Paxton Singleton, Julian Hilliard, Lulu Wilson, Violet McGraw, Annabeth Gish, Anthony Ruivivar, Samantha Sloyan, Robert Longstreet, Levy Tran, James Lafferty, Anna Enger, Jordane Christie, Catherine Parker, Olive Elise Abercrombie, Elizabeth Becka

Serie de TV (2018). 1 temporada. 10 episodios. Un grupo de hermanos crece en lo que acaba convirtiéndose en la casa encantada más famosa del país. Ya como adultos, viéndose obligados a reunirse tras una tragedia, la familia tendrá que afrontar los fantasmas del pasado...



Adaptación de la novela homónima de Shirley Jackson. A través de esta serie de terror, el director nos cuenta cómo un grupo de hermanos lucha por superar sus traumas de la infancia. Su manera inteligente de interrelacionar los ca-

pitulos, hace difícil dejar de ver el próximo.

CC

(Se la encuentra en Netflix)

cocina



Arroz al horno*

(para 4 personas)

Es un arroz tradicional valenciano que se llevaba a cocer al horno y se conocía como arròs passejat.

Ingredientes

- 300 g de arroz
- 300 g de costilla de cerdo
- 100 g de garbanzos
- 25 g de pasas de Corinto
- 1 papa patata mediana
- 1 cabeza de ajo
- 2 tomates maduros
- 2 morcillas de carne.
- 8 tazas de caldo de cocido (el doble que de arroz)

Preparación

El caldo y los garbanzos proceden de los restos de un cocido. En una paella sofreír el arroz. Remover continuamente con una cuchara de madera, hasta que el arroz pierda su color blanco. Añadir el azafrán, remover, extraerlo para ponerlo en la cazuela de barro y reservar. Sofreír las costillas, la papa cortada fina y por la parte ancha y los tomates a rodajas, retirar. A continuación, poner todos estos ingredientes en la cazuela, más las morcillas partidas, las pasas y el caldo caliente para ponerlo al horno 1 hora y 30 minutos.

(* Receta proporcionada por Silvia Plana, basada en el libro "Bon dia... i bone olla a migdia - Callosa d'en Sarria a taula"

Cultura espectáculo & arte

6 preguntas

GEMA MARTÍN, "DJ GÉMINIS"

"Cada vez se valora más a los DJ sanjuaninos"

Comenzó a incursionar en el mundo del DJing en 2015 en reuniones de amigos, en forma de hobby, hasta que empezaron a convocarla para musicalizar fiestas y en bares. "Siempre estuve interesada en descubrir y conocer nueva música para luego compartirla en mis sets", cuenta Gema Martín, quien es conocida como DJ Géminis. La joven, que habitualmente pasa música indie pop y rock, tomó cursos con los DJs Renzo Nieves y Marcos Más, entre otros. Aunque aún no tiene producciones propias, no descarta esa posibilidad. Además de musicalizar, realiza actividades de gestión cultural con Casa Indie Producciones y Studio CI, en donde se dedica a la organización de festivales, recitales, eventos, fiestas y booking de bandas pop, rock independientes locales y de otras provincias. En 2019, empezó a estudiar Licenciatura en Archivística en la UNSJ.



eventos. Soy parte de una organización de mujeres, Actias Luna, y estamos trabajando para que eso suceda.

1 - ¿Cómo es la relación del/la DJ con el público? ¿Estás atenta a los cambios de ánimo de la gente o sus pedidos o ponés lo que a vos te gusta?

-Tengo buena relación con el público, siempre me apoyan y me tiran buena onda. Trato de saber qué es lo que quieren escuchar y me voy amoldando a sus pedidos, pero generalmente pongo lo que a mí me gusta.

2 - ¿Qué tipo de música es la que más te gusta pasar y por qué?

-En las fiestas me gusta pasar música de los 80, 90 y principios del 2.000 porque me remontan a mi infancia/adolescencia. Me gusta poner temas que ya casi no se escuchan y que nos encantaban en algún momento en particular.

3 - ¿Cómo fue abrirte paso en un ambiente que siempre estuvo dominado por los hombres?

-Fue difícil, pero siempre mis colegas me ayudaron un montón, me abrieron camino, en vez de apartarme. Si bien predominan los hombres, hay muchas chicas realizando esta actividad, pasa que no nos dan tanto lugar en escenarios, fiestas o festivales como le dan a los hombres, no somos tan visibles. Igualmente, eso ahora está cambiando porque nos estamos organizando y pidiendo que se cumpla la ley de cupo femenino en

4 - ¿Se puede vivir de esta actividad/profesión?

-Se puede vivir de esto. Aunque a veces nuestro trabajo no es bien remunerado por ende se hace difícil.

5 - ¿Creés que San Juan se está abriendo a incorporar y contratar artistas y DJs locales?

-En este momento la mayoría de los bares tienen sus ciclos con DJs. Además, en las últimas superproducciones en la provincia con DJs internacionales convocan a artistas de la provincia para compartir cabina y eso es muy gratificante. Se le está dando mucho valor a la presencia del DJ en ciertos eventos y además en la provincia hay un muy buen nivel.

6 - ¿Cuál es tu mayor sueño como DJ?

-Me gustaría poder viajar gracias a la música, ir a otras provincias y países a pasar mis sets. La semana que viene tengo mi primera fecha en Córdoba en el club Belle Epoque.



La banda local Limbo, postulada a los Premios Gardel

Dos de los referentes del rock sanjuanino dieron un nuevo e importante paso en su carrera musical. Se trata de Fabián Noriega y Juan Manuel Vizcaíno, cuyo trabajo fue postulado para competir por los premios Gardel. Limbo es el dúo de tecno-rock que integran estos músicos, que hoy tienen la gran posibilidad de difundir su música a nivel nacional.

Como reciente integrante de la Cámara Argentina

de Productores de Fonogramas y Videogramas, Noriega envió el material de Limbo y tiempo después recibieron la noticia de la postulación de su disco "Circunvalations". Entre otras buenas noticias, la banda presentará su quinto álbum "See you on the other side" el 21 de febrero, tocará el 29 en la Fiesta Nacional del Sol y participará del álbum "Gustavo Stereo", que será lanzado en Méjico, como tributo a Gustavo Cerarti.



El Kitefest cumple 10 años

Del 22 al 25 de febrero, Rodeo será el epicentro del Kitefest 2020, que traerá al dique Cuesta del Viento a más de 250 riders provenientes de 18 países. En su décima edición, el torneo —que tradicionalmente se realizaba en marzo— fue adelantado para desarrollarse unos días antes de la Fiesta del Sol y potenciar el turismo hacia la provincia.

En esta oportunidad se disputarán las categorías Copa Kitefest Masculina, Copa Kitefest Femenina, Categoría Open, Race AAK y Disfraces. La entrada general para acceder a los 4 días del espectáculo deportivo, que tradicionalmente se realizaba en marzo— fue adelantado para desarrollarse unos días antes de la Fiesta del Sol y potenciar el turismo hacia la provincia. Los tickets están disponibles en www.passline.com

Se dijo
"El chico rico sin motivación, aburrido, con mucha plata y con fuerza física, es un cóctel explosivo".

Beto Casella

Periodista, presentador y productor de radio y televisión, es el conductor del programa "Bendita TV", que se emite por Canal 9 y del ciclo radial "Bien levantado".



Número puesto

25

de febrero es la fecha en la que actuarán Los Hermanos Videla en la Fiesta del Sol, luego de consagrarse como ganadores de los espectáculos callejeros de Cosquín 2020.

FNS  2020



29 DE FEBRERO

EVOLUCIÓN

ESPECTÁCULO FINAL

Costanera
COMPLEJO FERIAL SAN JUAN

GOBIERNO DE
SAN JUAN

MINISTERIO DE
TURISMO Y CULTURA